LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, de conformidad con las necesidades de la Dirección Administrativa y Financiera, y una vez revisada la planta de personal de la **EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA**, se verificó que no existe personal idóneo y disponible que cuente con el perfil requerido para prestar apoyo al área Administrativa y Financiera, mediante la **prestación de servicios profesionales para dar continuidad a los planes de la Dirección Administrativa y Financiera, relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitación, vigía y Plan Estratégico de Talento Humano.**

La presente certificación se expide para que forme parte integral del respectivo contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en la **Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007** y demás normas que las reglamenten, modifiquen o adicionen.

Se expide en Tunja, a los treinta días (30) días del mes de septiembre de 2026.

AIDEE YULIETH PARDO